

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE MÉXICO.

- SE DA CUENTA DE LAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA  
ORGÁNICA Y AL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO  
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. TANECH SÁNCHEZ ANGELES.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las diputadas y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización y les reconoce su responsabilidad en la atención de sus funciones, asimismo saluda con afecto a quienes dan seguimiento a estas actividades en las distintas redes sociales, desarrollamos esta reunión en modalidad a distancia con sustento en lo establecido en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Para reanudar la reunión y llevar a cabo válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Muy buenos días a todas y a todos mis compañeros diputados, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Le informo, Presidente que existe quorum, en consecuencia puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Se declara la existencia del quórum y se reanuda la reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles veintinueve de julio del año dos mil veinte, celebramos esta reunión en modalidad a distancia y antes de continuar, registramos la asistencia de la diputada Karina Labastida y del diputado Valentín González.

Cabe destacar que esta reunión inició el 18 de diciembre de 2019, día en que se aprobó el orden del día y se declaró un receso para favorecer nuestros trabajos.

Continuando con el punto 1 referente a la revisión de la modificación a la normatividad interna del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a efecto de ajustar sus disposiciones al decreto numero 85 publicado en fecha 1º de octubre de 2019, y para efecto de retomar la discusión del punto, solicito a la Secretaría dé lectura al documento que contiene la mencionada modificación normativa.

La Secretaría puede proceder a dar lectura al documento, por favor diputado Edgar.

Muchísimas gracias.

SECRETARIO DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Gracias, Presidente. Doy lectura.

Acuerdo por el que la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la “LX” Legislatura da cuenta de las modificaciones a la estructura organizacional y al Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

## CONSIDERANDOS

1. El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, es el órgano técnico de la “LX” Legislatura encargado de apoyar a esta en la revisión y fiscalización de las cuentas públicas del Estado y los Municipios en términos de su competencia establecida en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y en su Reglamento Interior.

2. En términos del artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, la Comisión de Vigilancia; Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización; es la encargada de coordinar las relaciones entre la Legislatura y el Órgano Superior, evaluar su desempeño, garantizar la debida coordinación entre ambos y solicitar información sobre el desarrollo de los trabajos de fiscalización.

3. Que mediante el decreto número 85 publicado en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno” de fecha 1° de octubre del 2019, la LX Legislatura expidió diversas reformas y adiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, con la finalidad de sustituir a la Coordinación de Control y Auditoría Interna con la Unidad Técnica de Evaluación y Control como Órgano de Apoyo dependiente de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

4. Que la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, en su artículo 13, fracciones XI, XII establece como una de las atribuciones del auditor superior para expedir del Reglamento Interior del Órgano Superior y los manuales de organización y procedimientos que se requieran.

5. Que para dar cumplimiento al 4° transitorio del decreto número 85 publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 1° de octubre del 2019 el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, remitió a esa comisión mediante oficio OSFEN/UAJ/TJC/BJC/1694/2019; los acuerdos respectivos por los que se modifica su Estructura Orgánica y su Reglamento Interior.

Por lo anterior, fundado y motivado las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización emitimos el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO. Se da cuenta de las modificaciones a la Estructura Orgánica y al Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

### TRANSITORIOS.

ÚNICO. Notifíquese al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para su conocimiento y efecto procedente.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los días del mes de julio del año de dos mil veinte.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Le voy a dar lectura nada más presidente, si me permite de los integrantes de la Comisión de Vigilancia.

Presidente diputado Tanech Sánchez Ángeles, Secretario diputado Edgar Armando Olvera Higuera, Prosecretario diputado Francisco Solorza Luna, Miembros: diputado Valentín González Bautista, diputado Miguel Sámano Peralta, diputada Karina Labastida Sotelo, diputada Araceli Casasola Salazar, diputada Gerardo Ulloa Pérez, diputado Adrián Manuel Galicia Salceda, diputado Juan Carlos Soto Ibarra, diputada Karla I. Fiesco García, diputado Dionisio Jorge García Sánchez, diputada Lilia Urbina Salazar, diputada Azucena Cisneros Coss y diputada Iveth Bernal Casique.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE. DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchísimas gracias.

Proseguimos pues, con la revisión de la modificación a la normativa interna, le pido a las personas que nos ayudan haya desde la Cámara, que si no hacen favor de quitar ya este documento de la pantalla, ya acabamos de leerlo, muchísimas gracias.

Decía que proseguimos con la revisión de la modificación a la normatividad interna y la presidencia reabre a la discusión en lo general y pregunta a los integrantes de la comisión legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

No sin antes mencionar que, desde el viernes, bueno desde diciembre se les envió la propuesta del reglamento que se recibió por parte del Órgano Superior de Fiscalización, se abrió desde diciembre hasta el día de ayer la posibilidad de hacer las modificaciones pertinentes.

La Secretaría Técnica estuvo en contacto con ustedes desde la semana pasada con el propósito de poder incorporar las modificaciones pertinentes que ustedes consideraran; entonces digamos que en términos amplios, el documento final que recibieron desde el día viernes y la última en correo, tiene digamos, las adiciones que hicieron en su momento.

En este contexto, solicito a la Secretaría, registre a los oradores.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Por instrucciones de la Presidencia y ¿Algún miembro integrante de la comisión, desea hacer uso de la palabra? Diputada Iveth Bernal, diputado Juan Carlos Soto, diputada Karla Fiesco, diputado Solorza, ¿Está usted levantando la mano?

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Señor presidente, tenemos registrados 4 intervenciones, diputada Iveth.

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Gracias, muy buenos días a todos compañeras, compañeros diputados.

Con su venia presidente, el acuerdo que nos ocupa, propone dar cuenta a las modificaciones a la estructura orgánica y al Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en ese contexto, como se puede observar, es facultad del Auditor Superior de Fiscalización, expedir al Reglamento Interno del Órgano Superior; así como los manuales de organización y de procedimientos que se requieran; sin embargo, a pesar de ser facultad exclusiva del titular de dicho órgano, es de celebrar la cercanía que existe con esta comisión para llevar a cabo trabajos en conjunto, sobre todo, para fortalecer las relaciones entre la Legislatura y la autoridad fiscalizadora respetando siempre lo establecido en la ley.

Es de recalcar que estas reformas al Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización, se dan en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4 transitorio del decreto número 85, el cual refiere que se debe de modificar su normatividad, a efecto de ajustar sus disposiciones con el contenido de dicho decreto, particularmente en la desaparición de la Coordinación de Control y Auditoría Interna y la creación de la Unidad Técnica de Evaluación y Control.

En ese sentido y derivado de que dicha reforma a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, incluye normas que atienden a la naturaleza, objeto y normas que atienden atribuciones de esta Comisión de Vigilancia, es importante que se observe todo lo relativo a estas disposiciones, en razón de las repercusiones que puedan existir al momento de su aplicación.

Por ello, en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, consideramos oportuno el presente acuerdo, no sin antes señalar que el consenso nos permite elaborar mayores y mejores instrumentos jurídicos en beneficio de la sociedad mexiquense.

Muchas gracias, compañeros.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias, diputada Iveth Bernal.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Segundo turno, tendríamos al diputado Juan Carlos Soto, presidente.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Adelante, diputado.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muchas gracias.

Con el agrado de saludar a mis compañeros legisladores y a todos los que han estado pendientes a los trabajos que esta Legislatura ha venido haciendo, gracias por seguirnos por

supuesto también, a través de las plataformas digitales que hoy más que nunca son una herramienta útil para realizar nuestro trabajo.

Dando continuidad a las observaciones que hemos venido manifestando, tanto públicamente como en las reuniones de trabajo técnico, donde hemos resaltado la importancia, sobre todo, los principios y el porqué de estas reformas planteadas para dar un mayor sentido de transparencia y rendición de cuentas.

Sin duda, la responsabilidad, tenemos por parte de esta comisión legislativa para con todos los mexiquenses, es algo que hace que nuestro compromiso con la sociedad sea aún mayor y en ese tenor, es que mi respaldo total a dichas reformas sentadas por la premisa de que no puede haber transformación sin haber cambios en el corazón de las instituciones.

En ese sentido, es que este acuerdo que hoy aprobamos para hacer del conocimiento a quien lleva las riendas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que las modificaciones en su estructura orgánica y en su reglamento sean herramientas que fortalezcan a esta LX Legislatura para su compromiso y responsabilidad con los mexiquenses.

Pues, sabemos que la revisión de las cuentas públicas es una ardua y exhaustiva tarea, por todo ello, manifiesto con agrado que sigamos avanzando en esta materia y felicito a los integrantes y al presidente de la comisión por su compromiso y persistencia en estos trabajos.

Enhorabuena y que esto sea un motivo para refrendar nuestra labor transformadora de las instituciones de nuestra Entidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias, diputado Juan Carlos.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Tenemos registrada en el turno de oradores a la diputada Karla Fiesco.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muy buenos días a todas y a todos, quienes también nos están siguiendo a través de las plataformas digitales, a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, quiero expresar que gracias también a ese gran apoyo y respaldo de todos los grupos parlamentarios, esa propuesta que hizo en su momento Acción Nacional respecto a la Unidad Técnica de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, pues hoy nos tiene aquí fortaleciendo la transparencia, que es lo que también abona a ese quehacer de fiscalización de la Legislatura y mejora la rendición de cuentas de todos los recursos públicos, facultad que se debe realizar indudablemente con amplia responsabilidad y atendiendo a las exigencias de la comunidad mexiquense.

Muchas gracias de antemano por este ejercicio que nos llevó hoy a esta creación y las modificaciones legales en el decreto 85, que fueron publicadas como se ha mencionado en octubre del 2019, en la “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, viene a implementar nuevos mecanismos para transparentar y rendir cuentas, derivado de las nuevas prácticas administrativas y de gestión, aunado a las exigencias y necesidades determinadas en tanto el contexto político, social y económico y que nosotros vemos que estos mecanismos seguirán siendo perfectibles; pero que la esencia misma de esta ley, deriva también de esa exigencia social de seguir viendo qué se hace, por qué se hace y cómo se hace con el recurso público, todo en el ejercicio público.

Ahora bien, nosotros vemos que aun así con estas reformas y adiciones realizadas a la Ley de Fiscalización en lo concerniente a la unidad técnica, aquí es conveniente expresar que estamos nosotros como grupo parlamentario, solicitamos que sea indispensable que se le dé vida a las modificaciones que planteo la Legislatura, a través de sí darle seguimiento a su correcta aplicación; pero también a que estemos analizando de manera urgente a la brevedad el marco jurídico que dé certeza y credibilidad al quehacer de la unidad técnica.

En este sentido, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, reitera y manifiesta su compromiso con la transparencia, con la rendición de cuentas, causas que siempre ha defendido y que hoy, gracias a esta suma de todos los acuerdos que se toman entre los grupos parlamentarios

se ven plasmados en la ley que es una realidad, derivado de grandes luchas, de grandes esfuerzos, de grandes consensos y que bueno, estamos hoy más que nunca comprometidos en ese ejercicio y ojalá se puede llevar a cabo, en próximos tiempos.

Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Gracias, diputada.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Tendríamos en el número 4 al diputado Valentín González Bautista.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Adelante, diputado Valentín.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Muy buenos días, diputadas y diputados.

Me da mucho gusto saludarlos y desde luego, participar en esta importante Reunión de la Comisión Legislativa, que integramos en este momento y que ha destacado en sus trabajos para poder decir que en la LX Legislatura del Estado de México, las diputadas y los diputados estuvimos a la altura de las responsabilidades que nos exigen la nueva realidad que estamos viviendo en México y en el Estado de México, los pasos que se han dado para el fortalecimiento y la modernización del Órgano de Fiscalización de nuestra Entidad, han sido los adecuados, los necesariamente útiles en este momento de coyuntura política que vive el país y la Entidad Mexiquense para dotar a la Legislatura de un organismo que en cada una de sus actividades acredite tener la capacidad de proceder con eficiencia, con eficacia, con transparencia, pero con una determinada y firme posición de combate a la corrupción y por lo tanto, todos sus actos deben ser transparentes, dados a conocer a los ciudadanos de la forma en cómo se administran los recursos públicos para que conozcan, si se está aplicando de manera correcta para detener de una vez por todas la forma perniciosa en que hasta este momento, se ha aprovechado el cargo público para que se hagan de los recursos, usos indebidos que lastiman a los ciudadanos que les hacen desconfiar de las instituciones, porque en la práctica y en la vida diaria, los ciudadanos se dan cuenta del mal uso de estos recursos, de su desviación, de su manejo opaco y de acciones y actos de corrupción a ojos vistos y cuando exigen reclaman y piden que la institución, en este caso, el Órgano de Fiscalización intervenga, investigue y desde luego, sancione si procede, actos de corrupción en los funcionarios que están responsabilizados de ejercer estos recursos de manera correcta y no lo hacen, queda en evidencia la debilidad de las instituciones, lo frágil que son, y desde luego, la desconfianza que queda y la razón por la cual los ciudadanos se alejan, se retiran de las instituciones en vez de acercarse y fortalecerla con el derecho que tienen de recibir la información; pero también respuestas de sus quejas y de sus reclamaciones.

En el Grupo Parlamentario del Partido morena, consideramos que se han dado los pasos adecuados de acuerdo a las condiciones, se ha avanzado de manera consistente y se ha sentado un precedente, no solamente para nuestra Entidad, sino que tienen una repercusión en el país, porque queda demostrado y acreditado que las diputadas y los diputados de esta "LX" Legislatura, tenemos primero la voluntad política de hacer avanzar el proceso de fortalecimiento de las instituciones democráticas de nuestra Entidad y hacerlo mediante la aportación de nuestras ideas propuestas, iniciativas y responsabilidades que ponen el interés general sobre el interés particular, partidario o de grupo y que lo hacemos para servirle a los ciudadanos de manera más adecuada, dotando y fortaleciendo a las instituciones, en este caso, al Órgano Superior de Fiscalización de nuestra Entidad.

Por eso, nos felicitamos y felicitamos a quienes han encabezado este trabajo, un reconocimiento al diputado Tanech, Presidente de la Comisión, porque ha estado muy pendiente, muy interesado y ha impulsado con mucha determinación estos cambios y estas transformaciones.

Va a quedar registrado por quienes integramos esta Legislatura que aquí se puso voluntad política para avanzar y conocer que todas las diputadas y todos los diputados de las distintas facciones de los partidos políticos representados en la Cámara, aportaron su voluntad y le vamos a dejar a la Entidad un Órgano Superior de Fiscalización en el que pueden confiar y que pueden

acudir en cualquier momento con la certeza de que van a recibir respuesta y vamos a asentar a un presidente de que en el caso nuestro, hicimos lo correspondiente, para no fallarle a los ciudadanos; por esa razón, pues nuestro respaldo pleno, nuestra votación para que todos los recursos, modificaciones, acuerdos, para perfeccionar el marco legal que se haga. Estamos respaldarlo porque sabemos que finalmente, es para el bien de todos.

Muchísimas gracias y felicidades diputadas y diputados.

PRESIDENTE. DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias, diputado Valentín.

SECRETARIO. EDGAR OLVERA HIGUERA. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Sí, si me permites, diputado.

Sólo quisiera reconocer la labor que ha tenido, me uno al mismo sentimiento y pensamiento del diputado Valentín, al reconocer el trabajo de nuestro estimado diputado Tanech, esta parte de la comisión no ha sido fácil, sabemos que son tiempos muy complicados en la rendición de cuentas y que hemos estado haciendo un esfuerzo el Grupo Parlamentario de morena, tanto así como el que encabeza esta Comisión de ya, es urgente darle esta respuesta a las misma sociedad y bueno mi reconocimiento estimado Tanech a ti y a mis compañeras y compañeros de esta comisión.

Gracias.

PRESIDENTE. DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias, diputado Adrián.

Bien, pregunto a las diputadas y los diputados, si consideran suficientemente discutida en lo general la modificación a la Normativa Interna del Órgano Superior de Fiscalización y solicito a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO. EDGAR OLVERA HIGUERA. Esta Secretaría registra que ha sido aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE. DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muy bien.

Consulto a los integrantes de la comisión legislativa, si es de aprobarse en lo general la modificación de la Normatividad Interna del Órgano Superior de Fiscalización y pido a la Secretaría, recabe la votación nominal, si alguien desea separa algún artículo sírvase expresarlo.

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. ¿Proseguimos con la votación, diputado Tanech?

PRESIDENTE. DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Denos un minutito, diputado Adrián vamos a pedírselos por orden de lista.

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Ha por nombre; si está bien gracias.

PRESIDENTE. DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Bien, vamos a solicitar la votación nominal.

SECRETARIO. DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. ¿Presidente, pasemos lista para hacer la votación directa, presidente?

PRESIDENTE. DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Sí, por favor, diputado Edgar.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Informo que, ha sido realizada la votación por unanimidad, en lo general.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muy bien, se acuerda la aprobación en lo general de la Modificación Normativa e Interna del Órgano Superior de Fiscalización, se tiene aprobada en lo particular y por concluida su revisión para los efectos procedentes.

Se acuerda la aprobatoria en lo general y en lo particular de la modificación de la Normatividad Interna el Órgano Superior de Fiscalización y se tiene por concluida la revisión para los efectos procedentes.

Los asuntos del orden del día, han sido atendidos, pido a la Secretaría registre la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Gracias, Presidente, los asuntos del orden del día, han sido atendidos, ha sido registrada la asistencia a esta reunión.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muy bien, se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, siendo las once horas con diez minutos del día miércoles veintinueve de julio del año dos mil veinte y se solicita a quienes integramos esta comisión, estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias por su asistencia, su participación en esta reunión de la comisión.  
Hasta luego compañeras.